

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIMUCUY, DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Timucuy, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15 horas con 21 minutos, del día 18 enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Timucuy ubicado en el predio número 97 de la calle 18, entre 19 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Instalación.

Buenas tardes, señores y señoras integrantes de este Consejo Municipal Electoral, como primer punto del orden del día, procederé al pase de lista correspondiente.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a dar cuenta de la lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas.

Consejero Electoral C. **UCAN SULUB FERNANDO RICARDO**;

Consejera Electoral C. **CANUL TEH ARIANA BEATRIZ**;

Consejero Electoral C. **CHI PACHECO ADRIAN ESTEBAN**.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y una servidora C. **JAQUELINE DEL ROSARIO RAVELL PECH** secretaria ejecutiva con derecho a voz, pero sin voto.

Siguiendo con el punto dos del orden del día, se procederá al nombramiento temporal de la o el consejero de debates, quien será responsable de dar inicio a la presente sesión de instalación.

Por lo que le solicito a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de este consejo, que en caso de tener una propuesta se sirvan manifestarlo, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo temporal de consejero de debates.

Por lo que pido en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo.

Tiene usted el uso de la voz consejera **CANUL TEH ARIANA BEATRIZ**.

Gracias secretaria ejecutiva, buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de este consejo municipal y publico que nos acompaña, propongo para el cargo de consejera de debates a la compañera o compañero consejera **CANUL TEH ARIANA BEATRIZ**, para que sea la persona encargada de conducir las actividades de inicio de esta sesión de instalación, muchas gracias. **ES CUÁNTO**.

¿Alguna otra propuesta de los compañeros consejeros?

Al no a ver otra propuesta, procedo a tomar la votación con respecto a la propuesta para el cargo de consejero de debates.

Hermanos del Xool Xool



Dando cuenta del sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor de las y los consejeros electorales, para ocupar el cargo de consejero presidente del Consejo Municipal Electoral de Timucuy.

En virtud de la aprobación del consejero Electoral C. **UCAN SULUB FERNANDO RICARDO**, como Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Timucuy, siendo las 15 horas con 31 minutos del día de hoy, 18 de enero del año 2024, se le solicita a la Consejero Electoral C. **UCAN SULUB FERNANDO RICARDO** tenga bien ocupar el lugar de Consejero Presidente, con la finalidad de que presida y dirija el desarrollo de la presente Sesión de Instalación.

Buenas tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Timucuy, dando continuidad a la presente sesión solicito a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden de día

Con gusto consejero presidente, en cumplimiento del punto cuatro del orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico que con la asistencia de los tres Consejeros (os) Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre los que se encuentra el Consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de instalación.

En consecuencia, de acuerdo al punto número cinco del orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Secretaria Ejecutiva favor de dar cuenta del orden del día de la presente sesión

Con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presento a este Consejo Municipal el orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Nombramiento temporal de quien será la o el consejero de debates;
3. Elección de la o el consejero presidente del consejo municipal de Timucuy;
4. Declaración de existir el Quórum legal;
- 5.
6. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
7. Lectura de el orden del día;
8. Declaración de la instalación y el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal de Timucuy para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
9. Incorporación en su caso de las representaciones de los Partidos Políticos;
10. Aprobación del horario de labores;
11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de sesión;
13. Declaración de haberse agotado los puntos de el orden del día;
14. Clausura de la sesión.

Solicito al secretario ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día;

Fernando Xed Kas



Con gusto consejero presidente, el punto a tratar es el número 7 del orden del día, consistente en, que consiste en Declarar la Instalación y el Inicio de funciones y actividades

regulares de este Consejo Municipal Electoral de Timucuy para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán: se DECLARA el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal Electoral de Timucuy para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el que el primer domingo del mes de junio de 2024 a través del Voto Universal, Libre, Secreto, Directo, Personal e Intransferible; se elegirá la planilla de Regidores para el H. Ayuntamiento de Timucuy Yucatán;

Con fundamento en el artículo 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se hace una atenta invitación a los Partidos Políticos, para que, a más tardar en el término de 30 días contados a partir del día de hoy, acrediten ante el Consejo General, a sus representantes quienes formaran parte de este Consejo Municipal Electoral de Timucuy.

Integrantes de este consejo municipal, si tuvieran algo que manifestar respecto al inicio de actividades, si fuera así, favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Solicito a la secretaria ejecutiva, de seguimiento con el orden del día.

Con gusto consejero presidente; el siguiente punto es el ocho, consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Timucuy,

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado representante del siguiente Partido Político: Partido Acción Nacional propietario HERMEJILDO XOOL XOOL,

Se ponen de pie por favor. Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a tomar la protesta de Ley, del representante de Partido Político que previamente fue incorporado, protesta y se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes de Partidos

Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Timucuy, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y demás disposiciones normativas en materia electoral y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del estado."

Representante de partido político si tuvieran algo que manifestar, respecto al inicio de actividades, favor de levantar la mano.

Por favor Secretaria ejecutiva de seguimiento con el orden del día.

Hernández de los Ríos



El siguiente punto del orden del día, es el punto número 9, consistente en el horario de labores que tendrá este consejo electoral.

Gracias secretaria ejecutiva, tomando en cuenta que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, propongo como horario de labores de este consejo el siguiente: De **LUNES A VIERNES DE 15 A 22 HORAS** y los **SÁBADOS DE 8 A 13 HORAS**.

Por lo que le pregunto a las y los integrantes de este consejo electoral, si existe alguna observación con respecto al horario de labores propuesto.

No existiendo observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán. solicito a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del horario.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las (os) Consejeras (os) Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Informo que el horario de labores propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor;

En cumplimiento en lo ordenado en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el horario fijado sea informado a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán.

Solicito a la Secretaria ejecutiva, proceda con el siguiente punto del orden del día:

El punto siguiente es el 10, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propongo un receso de 20 minutos.

Señoras y señores integrantes de este consejo, existe alguna observación sobre el tiempo de receso propuesta.

No habiendo observación alguna.

Secretaria ejecutiva proceda a tomar la votación en relación con el receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a las y los consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Informo que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Siendo las 15 horas con 44 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 16 horas con 04 minutos.

Siendo las 16 horas con 04 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación. Solicitó a la secretaria ejecutiva proceda al pase de lista correspondiente.

Hernández Xoc Xoc



Procedo a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum en virtud de la reanudación de la sesión.

Consejero Electoral C. UCAN SULUB FERNANDO RICARDO.

Consejera Electoral, C. CANUL TEH ARIANA BEATRIZ;

Consejero Electoral C. CHI PACHECO ADRIAN ESTEBAN;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y un servidor la secretaria ejecutiva C. JAQUELINE DEL ROSARIO RAVELL PECH con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. HERMENEJILDO XOOL XOOL.

Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certifico la existencia del quórum legal

Declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito a la Secretaria ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día.

Es el punto número 11 del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión,

Solicito a la Secretaria ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de Instalación

Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Timucuy y con su anuencia consejero presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de Instalación de fecha 18 enero de 2024.

Señoras y señores integrantes de este consejo municipal de Timucuy, existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada.

Al no haber objeciones, le solicito a la secretaria ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

En virtud de la dispensa previamente concedida, procedo a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión de instalación.

Solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a las y los integrantes de este consejo electoral con derecho a voto que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Informo que el Acta de la Sesión de instalación fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Solicito a la Secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento del punto número 12 del orden del día en cuestión, declaro y doy fé de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Hermenejildo Xool Xool

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número 13 del orden del día, doy por clausurada la Sesión de Instalación del día 18 de enero de 2024, siendo las 16 horas con 08 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión de Instalación al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

UCAN SULUB FERNANDO RICARDO
C. CONSEJERO PRESIDENTE

CANUL TEH ARIANA BEATRIZ
C. CONSEJERA ELECTORAL

CHI PACHECO ADRIAN ESTEBAN
C. CONSEJERO ELECTORAL

RAVELL PECH JAQUELINE DEL
ROSARIO
C. SECRETARIA EJECUTIVA

HERMENEJILDO XOOL XOOL
C. REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Timucuy, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Timucuy, Yucatán, Yucatán, a 18 de Enero de 2024.

